



Presentan en la Cámara de Diputados el libro “La ciberseguridad: Un estudio comparado”

- Diputada y diputados destacan la importancia de legislar en la materia
- Funcionarios e investigadores resaltan que la obra ofrece datos para detectar áreas de oportunidad

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, las secretarías General y de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados presentaron el libro “La ciberseguridad: Un estudio comparado”.

La ciberseguridad es un tema transversal

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), dijo que el libro es resultado de 15 meses de trabajo sobre iniciativas en ciberseguridad. Señaló que se necesitan los instrumentos para construir un marco jurídico sólido que dé altura al país, porque el tema es transversal y debe analizarse desde diferentes ópticas.

Consideró vital reflexionar y modificar los planes de estudio e insertar la responsabilidad que existe sobre el tema y comenzar con una educación de la prevención en las niñas y los niños. La ciberseguridad, agregó, debe emanar de la sociedad y es un comportamiento “que nosotros mismos nos debemos de exigir, ya que cuántos de nosotros hemos sido víctimas de un ciberataque en el uso de una tecnología de mensajería”.

Relató que el libro sirve para difundir este conocimiento a la población y es una herramienta para que las y los legisladores tengan acceso a datos. Llamó a dar herramientas y dientes a las autoridades para que puedan perseguir y tipificar estos delitos, así como elevarlos al fuero federal y conocer el impacto en la capacitación de las policías cibernéticas, ministerios y fiscalías.

López Casarín subrayó que desde la Comisión se trabaja en una ley de ciberdefensa y se impulsan acciones sobre el ciberespacio. “Existe el consenso para proteger a las y a los mexicanos en la materia y el libro nos hace ver que estamos atrás en la legislación”. Pidió hacer una investigación dirigida a niñas y niños para sensibilizarlos de los riesgos en la red.



El Poder Legislativo puede hacer una ley sobre ciberseguridad

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), destacó que se ha incrementado en gran porcentaje el uso de la banca móvil y existen jaqueos no solamente de información personal, sino también de la pública; además, hay delitos graves vinculados con el uso de la tecnología como el secuestro y el robo. Por ello, consideró importante legislar en materia de ciberseguridad.

Refirió que ya se ha presentado una iniciativa para modificar el artículo 73 constitucional, a fin de que el Poder Legislativo pueda conocer y hacer una ley para la aplicación y ordenamiento jurídico de la ciberseguridad. Detalló que la regulación debe ser para la autoridad, los ciudadanos, el sector empresarial y el usuario final. “Hay una corresponsabilidad tanto del Estado como de los ciudadanos para implementar y hacer que la tecnología e inteligencia artificial sea utilizada de la mejor manera”.

Reconoció que “nos funciona en gran parte todo lo expresado en este libro, pero también, dijo, considero que en todas las comisiones, y especialmente en las que van relacionadas, nos pongamos a trabajar las y los diputados para que primero sea aprobado el artículo 73 constitucional para poder legislar” y de inmediato sean aprobadas las leyes generales.

Cada segundo se registra un ciberataque

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), indicó que impulsa una iniciativa para que en la Ley de Seguridad Nacional se considere como una amenaza los actos tendentes a acceder, conocer, obtener, difundir, copiar, utilizar información, modificar, destruir, ocasionar pérdidas de información contenida en sistemas informáticos que vulneren la democracia y las capacidades del Estado.

Mencionó que hay datos que revelan que hasta 2021 ha habido 128 millones de ataques, es decir cada segundo se tiene un ataque a alguna de las instituciones del Estado. Además, Petróleos Mexicanos, Presidencia de la República y las secretarías de Educación Pública, de Seguridad Pública Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina son los que están constantemente recibiendo ataques.

El libro es un paso más para facilitar la forma de legislar y presentar iniciativas; representa un avance para tener un estudio comparado de la ciberseguridad nacional, pues el tema es complejo y diverso en cuanto copiar y difundir la información del Estado, puntualizó.



Fortalecer al Poder Legislativo

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, destacó que este evento fue posible debido a que diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas han solicitado retomar, rescatar, impulsar y rediseñar el Servicio Profesional de Carrera en la Cámara de Diputados, el cual ha iniciado en los centros de estudios.

Por ello, dijo, forman parte de este cuerpo los dos investigadores que participaron en la publicación que hoy se presenta. “Son pasos firmes que hemos dado para fortalecer al Poder Legislativo. Uno de los pilares fundamentales en los parlamentos y congresos del mundo es tener un staff técnico con el perfil indicado, es decir de investigadores parlamentarios y eso es lo que hemos construido”.

Detectar amenazas sobre sistemas computacionales

Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios, destacó la importancia de proteger y detectar las amenazas que puedan ceñirse sobre los sistemas computacionales, así como investigarlas y castigarlas, pues existe un alto vínculo de las personas e individuos a los teléfonos móviles. “Si nuestras vidas dependen o están vinculadas a estos aparatos, imaginemos los procesos y decisiones que pueden depender de un Estado, una institución o un organismo público de los sistemas computacionales”.

El libro plantea que para proteger esos flujos y herramientas tecnológicas es necesario contar con un cuerpo normativo que permita realizar esas actividades de detección, investigación y sanción de las actividades que se realizan en contra de las herramientas digitales, así como quién lo va a realizar y cómo, por lo que “esa es la gran valía de la obra”, enfatizó.

La normatividad es insuficiente

El director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, precisó que en el país la ciberseguridad busca atender a través de una regulación administrativa general que no alcanza a dimensionar la importancia de este grave problema. La obra presenta evidencia de que la normatividad es insuficiente, por lo que se debe generar una que centralice y coordine todos los esfuerzos en la materia.

El libro, refirió, parte de un estudio y análisis comparado con países como Estados Unidos, Singapur y Estonia, que son los más avanzados en la materia. Asimismo, mencionó, se realizó un



estudio de derecho comparado con respecto a Argentina y Brasil para ubicar a países que tienen contextos similares al nuestro.

Exposición de coautores

El coautor de la obra e investigador del CEDIP, Irving Ilie Gómez Lara, señaló que el tema de la ciberseguridad se debe considerar transversal en todos los campos de la Cámara de Diputados y establecer normativas precisas. Llamó a tomar en cuenta tres conceptos que se describen en el libro: ciberseguridad, ciberdefensa y ciberguerra.

Estimó que esos conceptos son herramientas útiles para que las y los legisladores tengan mayor cantidad de información para legislar sobre ciberseguridad, desarrollo económico, fiscalización y otros temas, pues es importante la defensa del espacio territorial nacional y de la población en su conjunto porque los tiempos “en que nos encontramos no son nada bonitos y el contexto a nivel global y local es difícil”.

Al presentar el libro, el director de Estudios Jurídicos del CEDIP y coordinador de la investigación, Marcial Manuel Cruz Vázquez, explicó que visibilizar las problemáticas sobre ciberseguridad permite que todos los actores involucrados, tanto públicos como privados, tengan claridad del origen, la naturaleza y consecuencias que puede ocasionar no garantizar la seguridad.

Detalló que esta investigación tuvo tres objetivos: analizar la existencia de un marco conceptual nacional y homologado sobre la materia que permitiera la comprensión de este fenómeno e identificar si existe o no una tipificación o tratamiento desde los marcos vigentes; realizar un estudio de derecho comparado para detectar mejores prácticas en otros países y arribar a conclusiones que proporcionen elementos que pudieran coadyuvar a determinar las necesidades legislativas para sustentar la política pública al respecto.

Gustavo Eduardo Marín Hernández, investigador del CEDIP, señaló que la finalidad de la obra es aportar información útil, relevante y oportuna para la elaboración de leyes que sean eficaces y cumplan sus objetivos y respeten los derechos humanos. Se hizo un diagnóstico del marco jurídico, “el cual es insuficiente y desactualizado, por lo que requiere ser completado”.

Afirmó que es necesaria una ley específica en materia de ciberseguridad; sin embargo, en este proceso de construcción de una ley se deben cuidar muchos factores como buscar un equilibrio entre la función del Estado con los derechos humanos, el impacto normativo sobre muchas leyes



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	08/06/2023	LEGISLATIVO

y tener en cuenta el contexto político, social, económico, institucional, así como las capacidades disponibles en las instituciones.

Al evento asistieron el director general de la Agencia Espacial Mexicana, Salvador Landeros Ayala; el especialista en la Dirección de Ciberseguridad del Banco de México, Eduardo Cruz Gómez Tagle, y en representación de la Secretaría de la Defensa Nacional, Tomás Félix Juárez.

También, el director general de Proceso Legislativo de la Cámara de Diputados, José de Jesús Vargas; el académico y consultor empresarial, David Merino Téllez; el secretario técnico de la Academia Mexicana de Derecho Digital y Tecnológico, Juan Fernando Castillejos. Además, directores de área e investigadores del CEDIP, así como alumnos de la carrera de Derecho de la Facultad de Estudios Superiores Campus Aragón de la UNAM.

